



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

Guía sectorial Textil y confección



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

Contacto:

Andrea Pérez
Especialista en Promoción de Inversiones

andrea.perez@investelsalvador.com

Contenido

Introducción.....	04
Delimitación del sector.....	04
Subsector textil.....	04
Subsector confección.....	05
Indicadores demográficos de El Salvador.....	06
Principales zonas.....	06
Estructura etaria.....	06
Desempeño del sector en la estructura productiva del país.....	07
Importancia relativa en la generación de divisas.....	07
Generación de empleo.....	08
Panorama empresarial: principales empleadores.....	09
Desempeño de las exportaciones.....	10
Clúster sintético.....	14
Oportunidades de inversión.....	15
Ventajas de invertir en El Salvador.....	15
Empresas que han confiado en El Salvador como su socio comercial	18
Incentivos fiscales.....	19
Ley de Zonas Francas Industriales y Comercialización.....	19
Beneficios.....	19
Requisitos para ser calificados como usuarios de zonas francas y DPA.....	21
Requisitos para usuarios de zonas francas.....	21
Requisitos para Depósito de Perfeccionamiento Activo.....	22
Procedimiento de Ley de Zonas Francas y Comercialización.....	22
Costos de operación.....	23

Introducción

Delimitación del sector

El sector Textil y confección es uno de los más importantes para la economía salvadoreña, puesto que representa cerca del 40% del total de las exportaciones de bienes salvadoreños. Para efectos de este documento, a continuación se presenta la definición de este. Para analizar la evolución comercial del sector se toma como referencia la sección XI del Sistema Arancelario Centroamericano (SAC) denominada: Materias textiles y sus manufacturas, que comprenden los capítulos 50 al 63.

Subsector textil

Es el subsector de la economía dedicado a la producción de fibras, hilado, tela y accesorios de material textil, los cuales son utilizados principalmente para la fabricación de prendas de vestir. A continuación, se definen cada uno de estos términos:



Fibras

Son las materias primas básicas de toda producción textil. Dependiendo de su origen, las fibras son generadas por la agricultura, la ganadería, la química o la petroquímica.



Hilandería

Es el proceso de convertir las fibras en hilaza.



Tejeduría

Es el proceso de convertir hilaza en telas.



Accesorios de material textil

Son aquellos insumos de la confección como encajes, y elásticos.

Código	Descripción
50	Seda.
51	Lana y pelo fino u ordinario; hilados y tejidos de crin.
52	Algodón.
53	Las demás fibras textiles vegetales; hilados de papel y tejidos de hilados de papel.
54	Filamentos sintéticos o artificiales; tiras y formas similares de materia textil sintética o artificiales.
55	Fibras sintéticas o artificiales discontinuas.
56	Guata; fieltro y tela sin tejer; hilados especiales; cordeles; cuerdas y cordajes; artículos de cordajes, artículos de cordelería.
57	Alfombras y demás revestimientos para el suelo; de materia textil.
58	Tejidos especiales; superficies textiles con mechón insertado; encajes; tapicería; pasamanería; bordos.
59	Telas impregnadas; recubiertas; revestidas o estratificadas; artículos técnicos de materia textil.
60	Tejidos de punto.

Fuente: Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA).

Subsector confección

Es el subsector de la economía dedicado a la fabricación de prendas de vestir y artículos elaborados con base a insumos textiles.

Código	Descripción
61	Prendas y complementos (accesorios); de vestir; de punto.
62	Prendas y complementos (accesorios); de vestir; excepto los de punto.
62	Los demás artículos textiles confeccionados; juegos; prendería y trapos.

Fuente: Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA).



Indicadores demográficos de El Salvador¹

	Total	Área Urbana
Población (habitantes y % de población total)	6,330,947	3,906,194 (61.7%)
Fuerza laboral (Población económicamente activa)	2,997,102	1,936,128
Tasa de desempleo	5%	4.8%



Principales zonas²

El 64.3% de la población se concentra en 5 de los 14 departamentos: San Salvador, La Libertad, Santa Ana, Sonsonate y San Miguel.

Estructura etaria

El 54.4% de la fuerza laboral tiene menos de 40 años, el rango de edad más productiva.

¹ Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censos (2022).

² El Salvador está dividido en 14 regiones geográficas llamadas departamentos.

Desempeño del sector en la estructura productiva del país

Importancia relativa en la generación de divisas

Históricamente, el sector Textil y confección ha constituido una de las principales fuentes de divisas para El Salvador. Durante los últimos cinco años (2018 - 2022) el sector ha generado US\$ 12,621 millones en concepto de exportaciones. En el año 2022, las exportaciones del sector representaron el 39% (US\$ 2,752 millones) de las exportaciones totales de El Salvador, posicionándolo como el principal sector de exportación. En el siguiente gráfico se presenta la importancia relativa de ambos subsectores (Textiles y Confección) dentro del comercio exterior del país.

Exportaciones salvadoreñas por sector
Año 2022 (Millones de USD)

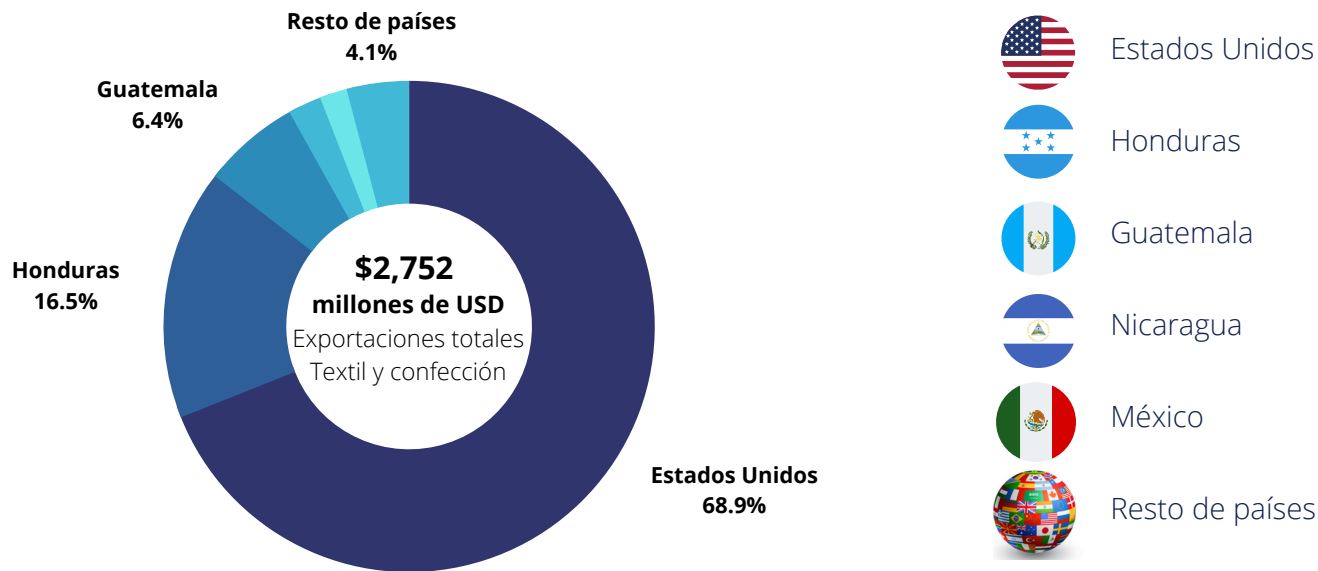


Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Central de Reserva de El Salvador – BCR.

Al analizar cada uno de los componentes del sector Textil y confección por separado, se observa que el sector confección ha sido el más importante por sus valores exportados. En el año 2022, las exportaciones de confección ascendieron a US\$ 2,318 millones, equivalente al 33% del total comercializado por el país con el resto del mundo. Por su parte, los textiles, con un monto de US\$ 433 millones, tuvieron una participación equivalente al 6% del total exportado.

A continuación se presenta en el gráfico los principales destinos de exportación. **Estados Unidos** recibe el **68.9%** de las exportaciones del sector **Textil y confección salvadoreño**.

Participación de los principales destinos de exportación sector textil y confección (2022)



Fuente: Elaboración propia con datos del BCR

Generación de empleo

A continuación, se muestra la evolución del empleo generado por cada subsector, según datos del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) entre 2018 y 2022. Actualmente el sector conjunto genera más de 83,000 puestos laborales.

Evolución del empleo generado por el sector (2018 - 2022)

Año	N° de empleados subsector textil	N° de empleados subsector confección	Total sector	Total cotizantes al ISSS	Participación %
2018	10,410	74,235	84,646	836,145	10.1%
2019	10,658	72,178	82,836	856,014	9.7%
2020	10,281	64,329	74,610	830,047	9.0%
2021	10,418	68,684	79,102	877,202	9.0%
2022	11,189	72,158	83,346	928,738	9.0%

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Salvadoreño del Seguro Social – ISSS.

Panorama empresarial: principales empleadores

Actualmente existen más de 750 empresas de textiles y confección establecidas en el país. En el top 5 de los principales empleadores del sector destaca, en el subsector textil, **CENTRAL AMERICA SPINNING WORKS EL SALVADOR** y, en el subsector confección, **HANERSBRAND EL SALVADOR**.

Principales empleadores del subsector textil

Año 2021

No.	Empresa	Promedio de empleados
1	CENTRAL AMERICA SPINNING WORKS ESA SA DE CV	1,634
2	TEXTUFIL SA DE CV	1,171
3	PETTENATI CENTRO AMERICA, S.A. DE C.V.	715
4	INDUSTRIAS UNIDAS, S. A.	647
5	TEXTILES SAN ANDRES, S.A. DE C.V.	615

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Salvadoreño del Seguro Social – ISSS.

Principales empleadores del sector confección

Año 2021

No.	Empresa	Promedio de empleados
1	HANESBRANDS EL SALVADOR LTDA DE CV	9,583
2	FRUIT OF THE LOOM / SANTA ANA APPAREL LDTA. DE C.V.	7,405
3	INTRADESA, S.A. DE C.V.	6,019
4	CONFECCIONES DEL VALLE, S. A. DE C. V.	3,617
5	SUPERTEX EL SALVADOR, S, A DE C. V.	2,736

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Salvadoreño del Seguro Social – ISSS.

Desempeño de las exportaciones

La industria salvadoreña de la confección para exportación es representativa de la región. Desde 1990 hasta 1997, la industria creció a un ritmo notorio con sustanciales incrementos anuales tanto en la exportación de prendas como en la participación en el mercado de importaciones de EE. UU.

El sector salvadoreño de las prendas se creó originalmente para sacar provecho de un párrafo específico del Código de Aduanas de los Estados Unidos llamado “Sección 807”. Previo a la entrada en vigor de CAFTA DR, el Gobierno de Estados Unidos había implementado programas para facilitar el comercio con los países de Centro América y El Caribe. Estos programas son conocidos colectivamente como “The Caribbean Basin Initiative” (CBI) o “La Iniciativa de la Cuenca del Caribe”, la cual está orientada a facilitar el desarrollo del comercio y la diversificación de las exportaciones de las economías de la cuenca del Caribe.

En el año 1983 se lanzó la “The Caribbean Basin Economic Recovery Act” (CBERA), la cual se expandió substancialmente en el año 2000 a través de “The U.S.-Caribbean Basin Trade Partnership Act (CBTPA)”.

Bajo la CBTPA se le permitió a El Salvador y a los demás países de Centro América, importar piezas estadounidenses para prendas, a fin de ser ensambladas y reexportadas a los Estados Unidos, con la aplicación de aranceles solamente al valor del trabajo realizado fuera de los EE.UU.

Debido a que el 60% - 70% del valor FOB de una prenda es de la tela y debido a que las prendas estaban sujetas a elevados aranceles, la Sección 807 le dio a la CBI una gran ventaja.

Como resultado de la 807, las fábricas estadounidenses no sólo proporcionaban las piezas de tela sino que muchas simplemente cerraron sus operaciones domésticas de costura y enviaron la maquinaria a sus proveedores salvadoreños de maquila.

El sistema 807 tenía dos grandes desventajas para la industria salvadoreña de la confección:

- Las maquilas eran incapaces de producir una prenda completa. Por definición, las maquilas no tenían experiencia en “sourcing” de telas o en el suministro de la gama completa de procesos de producción que requieren los importadores y minoristas estadounidenses.



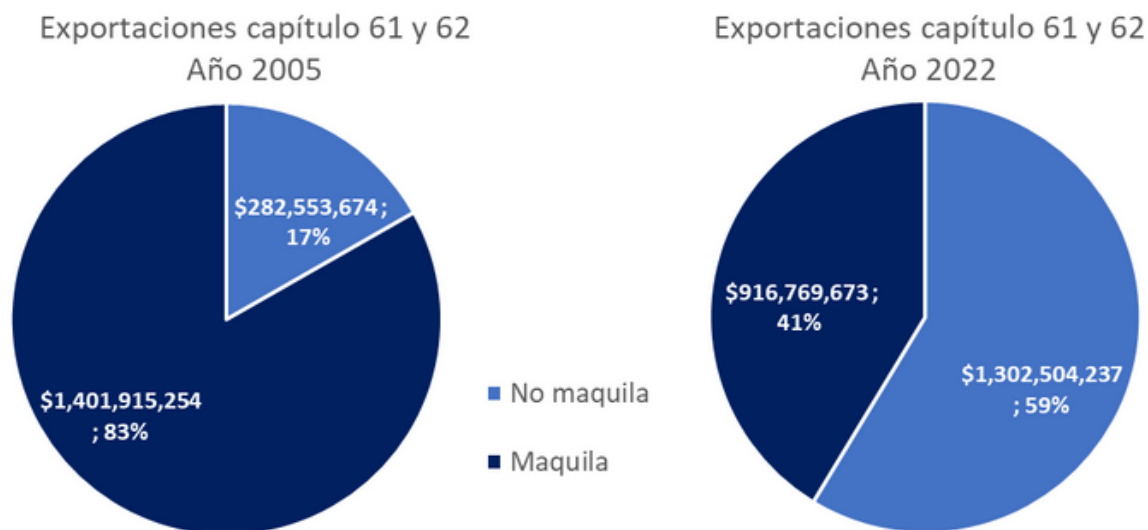
- Salvo por unas pocas excepciones, la 807 dependía de las telas estadounidenses. El mercado para las telas producidas en forma local era pequeño y, por lo tanto, sólo unas pocas fábricas textiles existían en El Salvador.

Debido a los cambios legislativos que entraron en vigor en enero de 2005, los cuales eliminaron la protección mundial de cuotas a las prendas y para aprovechar la ratificación de CAFTA DR; en un esfuerzo conjunto entre el Gobierno de El Salvador y la empresa privada, se desarrollaron acciones para transformar a la industria:

- Se definió una apuesta por nuevos nichos de mercado (sintéticos).
- Se transitó hacia un nuevo modelo de producción: “paquete completo”.

Desde la puesta en marcha de estas acciones, la transformación del sector en El Salvador ha sido gradual, pero constante. En pocos años, la maquila tradicional ha ido perdiendo peso progresivamente en el sector textil y confección, lo cual es congruente con el cambio de modelo de producción hacia “paquete completo”. Luego de más de diez años de estar trabajando esta estrategia sectorial, al cierre del año 2022 dicho porcentaje se ha reducido a cerca de 40%; mostrado en las siguientes figuras:

Comparativo exportaciones de maquila / no maquila (año 2005 vs 2022)



Fuente: Elaboración propia con datos BCR

En la siguiente tabla se muestra el top 10 de países que reciben exportaciones salvadoreñas del sector. Puede apreciarse que el principal socio comercial en este respecto es Estados Unidos, que recibe cerca del 70% de las exportaciones de Textiles y confección.

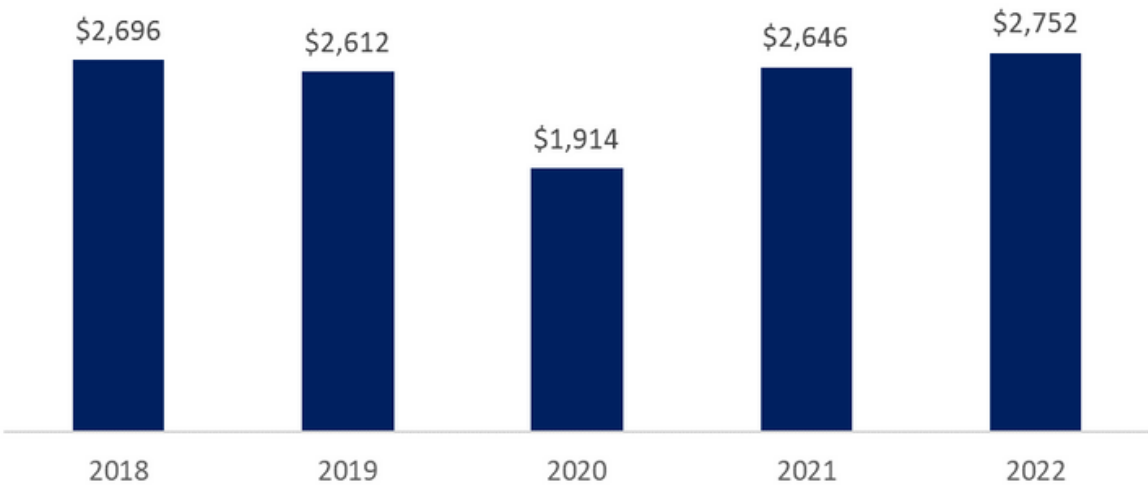
Top 10 países receptores de las exportaciones salvadoreñas del Sector Textil y confección (2022)

País	Exportaciones Confección	Exportaciones Textil	Total exportaciones del sector	% en total en las exportaciones del sector
ESTADOS UNIDOS (U.S.A.)	\$1,872,666,172	\$22,010,541	\$1,894,676,713	68.9%
HONDURAS	\$259,769,890	\$194,388,976	\$454,158,867	16.5%
GUATEMALA	\$18,970,774	\$157,998,350	\$176,969,125	6.4%
NICARAGUA	\$32,442,172	\$28,728,346	\$61,170,519	2.2%
MÉXICO	\$36,003,142	\$14,766,777	\$50,769,919	1.8%
CANADÁ	\$24,836,060	\$2,554	\$24,838,615	0.9%
COSTA RICA	\$9,635,458	\$7,499,018	\$17,134,476	0.6%
HOLANDA	\$14,903,055	\$1,124	\$14,904,179	0.5%
PANAMÁ	\$6,637,878	\$369,000	\$7,006,878	0.3%
ITALIA	\$6,279,652	\$115,942	\$6,395,594	0.2%

Fuente: Elaboración propia con datos BCR

A continuación, se muestra el desempeño de las exportaciones del sector durante el último quinquenio. Puede apreciarse que estas se han mantenido estables y sobrepasando consistentemente los 2,500 millones de dólares, dejando de lado la caída registrada durante el 2020, producto de la pandemia mundial por Covid-19.

Evolución de las exportaciones del sector textil y confección (MUSD)



Fuente: Elaboración propia con datos BCR

Principales productos de confección exportados por El Salvador al mundo

No.	Producto	Valor exportado 2022 (millones de USD)
1	T-shirts y camisetas de punto, de algodón	\$577
2	Suéteres, pullovers y cardiganes, de fibras sintéticas	\$312
3	T-shirts y camisetas de punto, de materia textil	\$243
4	Suéteres, pullovers y cardiganes de punto, de algodón	\$217
5	Ropa interior de punto, de algodón, para hombres o niños	\$118
6	Calcetines de punto, de fibras sintéticas	\$98
7	Pantalones cortos y largos de punto, de fibras sintéticas. para hombres o niños	\$96
8	Pantalones cortos y largos de punto, de fibras sintéticas. para mujeres o niñas	\$49
9	Medias, calcetines y similares de punto, de algodón	\$46
10	Camisas de punto, de fibras sintéticas para hombres o niños	\$44

Fuente: Elaboración propia con datos BCR

Principales productos textiles exportados por El Salvador al mundo

No.	Producto	Valor exportado 2022 (MUSD)
1	Tejidos de punto, de anchura > 30 cm, de fibras sintéticas	\$53
2	Tejidos de punto, de anchura > 30 cm, de algodón	\$51
3	Hilados de algodón de fibras sin peinar, con un contenido de algodón >= 85%	\$59
4	Hilados texturados, de filamentos de poliésteres	\$40
5	Cintas de materia textil tejidas	\$19
6	Hilados con un alto contenido de fibras discontinuas de poliéster	\$17
7	Terciopelo y felpa, de punto, de fibras sintéticas	\$14
8	Hilados con un alto contenido de algodón, pero < 85%	\$24
9	Hilados de algodón de fibras peinadas, con un contenido de algodón >= 85%	\$12
10	Tejidos de punto, de anchura > 30 cm, de fibras sintéticas	\$10

Fuente: Elaboración propia con datos BCR

Clúster sintético

Desde el levantamiento de las cuotas en el año 2005, compradores y retailers tuvieron libertad para comprar textiles y prendas de vestir en cualquier cantidad de cualquier país y los subcontratos de confección se trasladaron a Asia por razones de costo.

Para enfrentar esta realidad, los países del DR CAFTA se enfocaron en fortalecer la cadena de valor para competir globalmente y atender nuevos mercados. Durante este proceso la región centroamericana se enfocó en atraer nuevas inversiones en producción de hilaza y telas, accesorios, prendas de vestir, así como productos y servicios relacionados. Dichos insumos y productos han fortalecido y reforzado las capacidades y han posicionado a la región como una alternativa importante; especialmente ahora que en Asia los costos de transporte, energía y mano de obra han incrementado y, de igual manera, la disponibilidad de fuerza laboral ha disminuido en algunos países de dicha región.

El Salvador no fue la excepción y desde el 2004, el país empezó a trabajar en una estrategia que le permitió a la industria de textiles y confección desarrollar cambios estructurales en las plantas de producción, a través del fortalecimiento y el establecimiento de programas de construcción de capacidad, así como apegándose a estándares mundiales de cumplimiento laborales y de medio ambiente. El objetivo era desarrollar compañías virtuales y verticales, tanto para abastecer pedidos de productos básicos como para el desarrollo de productos de nichos específicos. De esta forma, se promovería una relación estratégica entre las textileras, plantas de confección y los minoristas con el fin de reducir costos, aumentar la eficiencia y flexibilidad para aprovechar al máximo la ventaja de la cercanía geográfica con grandes mercados como Estados Unidos.

Uno de los resultados de esta estrategia ha sido el establecimiento y desarrollo de un **clúster sintético verticalmente integrado**. El clúster incluye productores de hilaza de polyester y nylon, elásticos, textileras de tejido de punto y confeccionistas; para mercados como el de prendas para atletas, prendas deportivas y trajes de baño. Algunas de las compañías que forman parte del clúster son: CS Central America, Unifi, George C. Moore Company, Pettenati, Apparel Production Services (APS), TexOps, ProDept, Supertex, Youngone, entre otras.

Oportunidades de inversión



Manufactura de hilaza y telas (naturales y sintéticas)



Confección de prendas de tejido de punto con accesorios y embellecimientos (bordados, serigrafía, aplicaciones, entre otros), prendas para atletas de alto rendimiento, suéteres o prendas de alto valor agregado y alta rotación.



Confección de prendas dentro de la categoría de “simple transformación”: brasieres, boxers, vestidos de niña, pijamas y maletas.

Ventajas de invertir en El Salvador

El Salvador cuenta con importantes ventajas competitivas para ser locación de empresas del **sector de Textiles y confección**, destacando la velocidad de respuesta y la cercanía geográfica, permitiendo acceso a los principales mercados:



Primer país en desarrollar un clúster sintético completo en la región centroamericana.



Los tratados de libre comercio que El Salvador ha suscrito con 42 países en América, Europa y Asia permiten el acceso a un mercado potencial de 1,200 millones de consumidores alrededor del mundo.



La regla de origen “Yarn Forward” concedida por CAFTA-RD, permite libre acceso a tejidos y prendas de vestir elaboradas utilizando hilazas o telas hechas en Estados Unidos, Centroamérica o República Dominicana (nylon, polyester, microfibras, entre otros productos pagan 32% de arancel si son importados por Estados Unidos desde Asia).

El país cuenta con una ubicación estratégica en el centro del continente.

Nuestra ubicación estratégica permite tiempos de acceso cortos a ciudades, puertos y aeropuertos importantes en América.



El Salvador cuenta con atractivos espacios industriales de fácil acceso y proximidad a infraestructura altamente competitiva.

Contamos con más de 377,000 m2 de espacio industrial disponible en 17 zonas francas ubicadas a lo largo de todo el país.

Zonas Francas:

1. Zona Franca Santa Ana

2. Zona Franca Las Mercedes

3. Zona Franca 10

4. Zona Franca Exportsalva

5. Zona Franca Pipil

6. Zona Franca Sam-Li

7. Zona Franca American Park

8. Zona Franca Santa Tecla
9. Zona Franca San José

10. Zona Franca San Marcos

11. Zona Franca San Bartolo

12. Zona Franca Santo Tomás

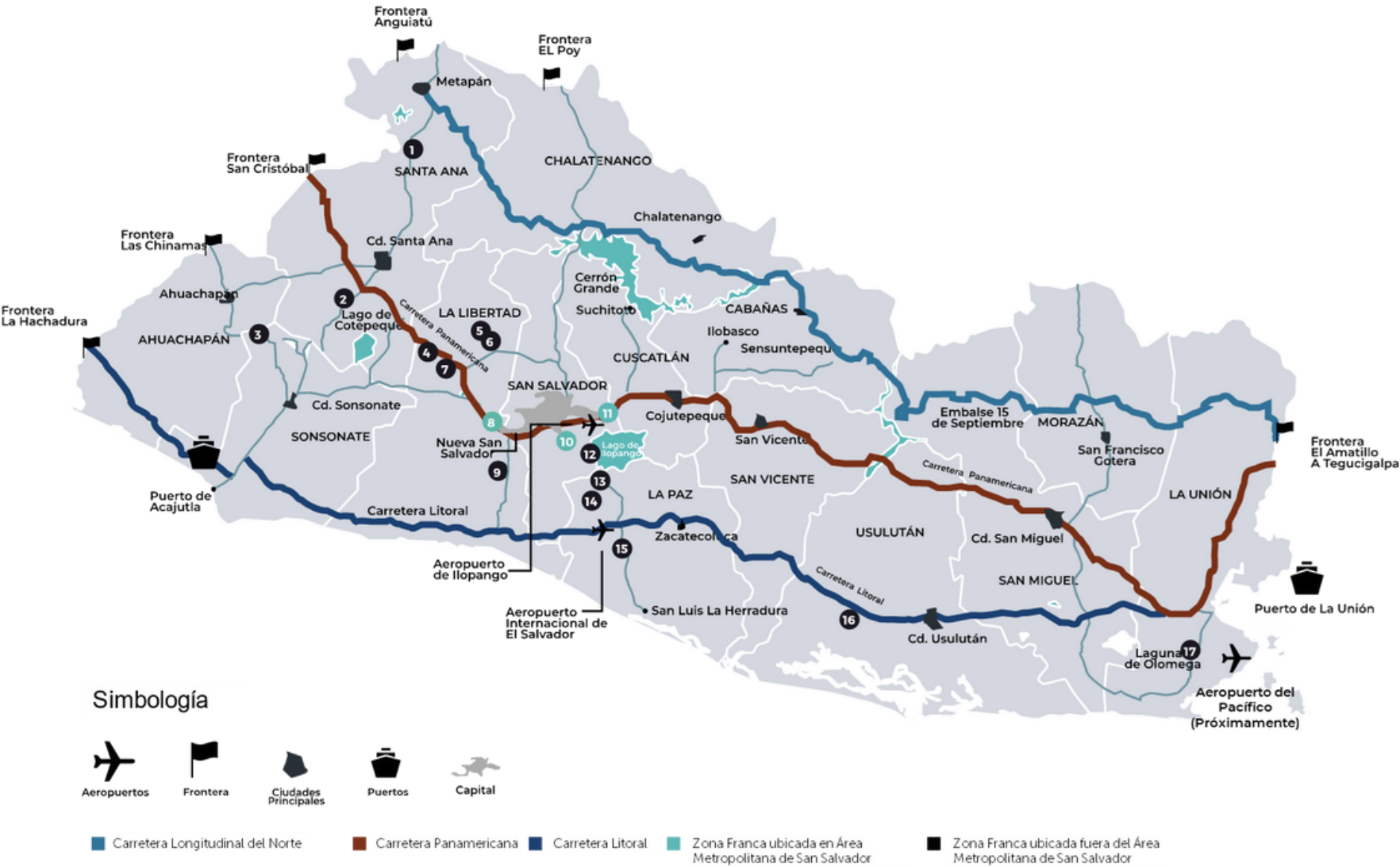
13. Zona Franca Internacional

14. Zona Franca Miramar

15. Zona Franca El Pedregal

16. Zona Franca Concordia Industrial Park

17. Zona Franca Calvo



Empresas que han confiado en El Salvador como su socio comercial

HANES
Brands Inc

 **GEORGE C. MOORE**
A MOORE COMPANY

UNIFI®

 **RAYONES DE EL SALVADOR**

 **Pettenati**®
Centro America

Hilasal

 **Lenor**

indufoam®

SWISSTEX

 **TEGRA**
OUTMANEUVER OUTPERFORM

 **TEXTUFIL**
Fabricantes de hilos y telas

 **ProDept**

Supertex
GROUP

VP
VARSITYPRO

ICAT

 **COVAL**
Stitching the world together



 **INSINCA**®

 **VALLEY MFG**
Confecciones del Valle, S.A. de C.V.



FRUIT OF THE LOOM®

WIA
Westtex Apparel
El sentido humano nos caracteriza

 **QUÍMICA NAVA S.A.C.**

 **ROTOREX**®
Hilados Rotortex

finotex

aec
Narrow Fabrics. Infinite Possibilities.

st.jack's
vive la fusión

 **LEAGUE**
DYEING SPINNING
K&L

COSW
EL SALVADOR

TEXOPS

YOUNGONE
El Salvador, S.A. de C.V.

 **FIBERTEX**
RECYCLING YOUR TEXTILE WASTE

SSP
Salva Sewn
Products
A L&L COMPANY

 **merlet**

 **RECTEX**
El Salvador S.A. de C.V.

Incentivos Fiscales

Ley de Zonas Francas Industriales y de comercialización

Las empresas del sector Textil y confección pueden gozar los incentivos de la Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización, ya que, entre los sectores beneficiados, se encuentra la producción, ensamble o maquila, manufactura, procesamiento, comprendidos en los Capítulos del 25 en adelante del Sistema Armonizado.

De acuerdo con lo especificado en la Ley, se considera como Usuario a la persona natural o jurídica autorizada para gozar de los beneficios de ley por el Ministerio de Economía, para establecer una empresa dentro de una zona franca y operar, dedicándose a cualquiera de las actividades mencionadas en el artículo 3 de esta ley;

El Depósito para perfeccionamiento activo o DPA es el área del territorio nacional sujeta a un tratamiento aduanero especial, en el cual las mercancías pueden ingresar con suspensión de los tributos a la importación, para ser sometidas a un proceso de transformación, elaboración, reparación u otro legalmente autorizado, para su posterior reexportación y en el cual los bienes de capital pueden permanecer indefinidamente; cuyo titular ha sido autorizado por el Ministerio de Economía para operar en la misma y dedicarse a cualquiera de las actividades mencionadas en el artículo 3 de esta ley.

Beneficios

El titular de una empresa usuaria de zona franca o DPA (Deposito Perfeccionamiento Activo) autorizados por medio de acuerdo emitido por el órgano ejecutivo en el ramo de economía, tendrá derecho a los siguientes beneficios:

- a)** Libre internación a la zona franca por el período que realice sus operaciones de maquinaria, equipo, herramientas, repuestos y accesorios, utensilios y demás enseres que sean necesarios para la ejecución de la actividad autorizada.
- b)** Libre internación a la zona franca por el período que realicen sus operaciones, de materias primas, partes, piezas, componentes o elementos, productos semielaborados, productos intermedios, envases, etiquetas, empaques, muestras y patrones, necesarios para la ejecución de la actividad autorizada. De igual manera, podrán ingresar bajo el tratamiento antes mencionado maquinarias, aparatos y equipos y cualquier otro bien que tenga que destinarse a reparación por parte de los beneficiarios, incluso los productos exportados que se reimporten en calidad de devolución.

- c) Libre internación por el período que realicen sus operaciones, de lubricantes, catalizadores, reactivos, combustibles y cualquier otra sustancia o material, necesaria para la actividad productiva.
- d) Exención total del impuesto sobre la renta, sobre la actividad autorizada:

Ubicación de la zona Franca o DPA	Porcentaje de exención	Período de exención para empresas establecidas en Zona Franca	Período de exención para empresas establecidas en DPA
Área metropolitana de San Salvador	100%	15 años	10 años
	60%	Los siguientes 10 años	Los siguientes 5 años
	40%	Los siguientes 10 años	Los siguientes 10 años
Fuera del área metropolitana de San Salvador	100%	20 años	15 años
	60%	Los siguientes 15 años	Los siguientes 10 años
	40%	Los siguientes 10 años	Los siguientes 10 años

Adicionalmente, los socios o accionistas se benefician, ya que las utilidades o dividendos distribuidos provenientes de la actividad favorecida están exentos del impuesto sobre la renta durante los primeros 12 años.

- e) Exención total de los impuestos municipales:



Ubicación de la zona Franca o DPA	Porcentaje de exención	Período de exención para empresas establecidas en Zona Franca	Período de exención para empresas establecidas en DPA
Área metropolitana de San Salvador	100%	15 años	10 años
	90%	Los siguientes 10 años	Los siguientes 5 años
	75%	En adelante	En adelante
Fuera del área metropolitana de San Salvador	100%	20 años	15 años
	90%	Los siguientes 15 años	Los siguientes 10 años
	40%	En adelante	En adelante

Los concejos municipales, dentro de sus facultades legales, pueden otorgar beneficios adicionales con el objeto de promover el desarrollo de sus respectivos municipios.

Vencido el plazo de las exenciones totales, los usuarios de zona franca tendrán derecho a un plazo adicional de cinco años si se comprueba que durante los últimos cinco años de la exención total han aumentado su inversión en un 100% con relación a su inversión inicial.³

Requisitos para ser calificados como usuarios de zonas francas y DPA

Requisitos para usuarios de zonas francas

Las personas naturales o jurídicas que soliciten ser calificadas como usuarias de zona franca, de conformidad a lo establecido en esta ley, deberán cumplir al menos, con uno de los requisitos siguientes:

- a)** Inversión inicial en activo fijo por un monto igual o mayor a quinientos mil dólares de los estados unidos de américa (US\$500,000.00), alcanzable en los primeros dos años de operaciones.
- b)** Operar con un número igual o mayor a cincuenta (50) puestos de trabajo permanentes, desde el primer año de operaciones.
- c)** Operar con un número igual o mayor a cinco (5) puestos de trabajo permanentes, desde el primer año de operaciones, en el caso de comercializadores.

³ Este incremento en la inversión deberá realizarse en la compra de terrenos, en la construcción de edificaciones y en la adquisición de maquinaria y equipo que se vinculen a la actividad autorizada.

Requisitos para Depósito de Perfeccionamiento Activo

Las personas naturales o jurídicas que soliciten ser calificadas como DPA, de conformidad a lo establecido en esta ley, deberán cumplir al menos, uno de los requisitos siguientes:

- a)** Inversión inicial en activo fijo por un monto igual o mayor a ochocientos mil dólares de los estados unidos de américa (US\$800,000), alcanzable en los primeros dos años de operaciones. No se contabilizará como inversión inicial la adquisición de infraestructura existente.
- b)** Operar con un número igual o mayor a setenta y cinco (75) puestos de trabajo permanentes, desde el primer año de operaciones.
- c)** Operar con un número no menor a quince (15) puestos de trabajo permanentes, desde el primer año de operaciones, en el caso de comercializadores.

Las personas naturales o jurídicas, titulares de empresas podrán solicitar al Ministerio de Economía que su establecimiento sea declarado como Depósito de perfeccionamiento de activos, DPA, siempre y cuando justifique las razones técnicas por las cuales no pueda ubicarse en una zona franca; además, deberá cumplir con los requisitos de infraestructura indicados en el artículo 18 de la Ley.

Procedimiento de Ley de Zonas Francas y Comercialización

Las personas naturales o jurídicas que soliciten calificar a la Ley de Zonas Francas y Comercialización deberá realizar los siguientes pasos:

1. La empresa debe presentar formulario de aplicación ante la Dirección Nacional de Inversiones del Ministerio de Economía, adjuntando la documentación legal y anexos, que el formulario menciona.
2. La Dirección Nacional de Inversiones, realizará inspección de las instalaciones, donde se ubicará el proyecto.
3. La Dirección Nacional de Inversiones, elaborará análisis técnico y realizará solicitud de opinión al Ministerio de Hacienda.
4. La Dirección Nacional de Inversiones, emitirá Acuerdo de beneficios a la empresa.
5. La empresa deberá realizar publicación del Acuerdo de beneficios en el Diario Oficial.
6. La Empresa deberá de presentar la publicación o constancia de pago de publicación a la Dirección Nacional de Inversiones.

Costo de operación

El Código de Trabajo de El Salvador regula las relaciones entre patronos y trabajadores. La legislación salvadoreña establece que el salario es determinado libremente, pero no podrá ser menor al fijado por el Consejo Nacional de Salario Mínimo, revisado al menos cada tres años.

A nivel regional, El Salvador es uno de los países más competitivos en costo de mano de obra, lo que se refuerza con los siguientes datos:

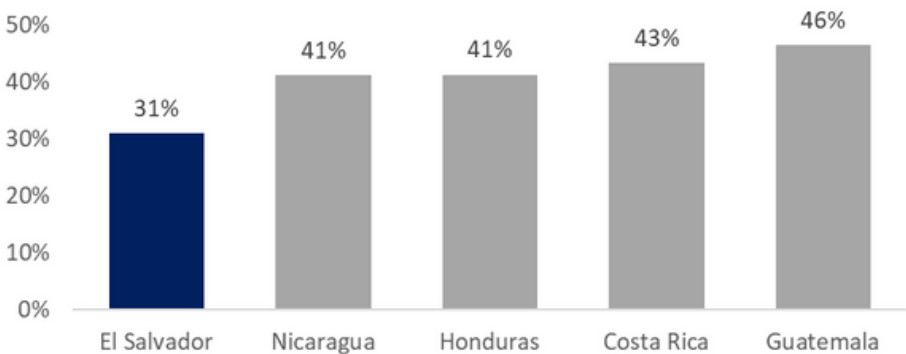
Tarifas de salario mínimo⁴ (USD)

Tiempo	Salario mínimo	Salario mínimo maquila textil y confección
Hora	\$1.50	\$1.48
Día	\$12.00	\$11.81
Mes	\$365.00	\$359.16

⁴ Tarifas vigentes desde 1 de agosto de 2021.

En el siguiente gráfico se muestra un comparativo entre países de la región del porcentaje que representan las prestaciones laborales adicionales al salario de cada trabajador. Dichas prestaciones incluyen aportes a la seguridad social, fondos de pensiones, formación profesional, aguinaldo, vacaciones anuales, provisión por indemnización, entre otras. Tal y como puede observarse, El Salvador es el país más competitivo en este aspecto.

Comparativo de prestaciones laborales en Centroamérica



Fuente: Elaboración propia

Adicionalmente, el siguiente cuadro presenta los salarios mínimos vigentes en cada país de la región y el salario con la aplicación del porcentaje que representan las prestaciones laborales. De igual manera, se muestra el comparativo del salario mínimo con prestaciones con respecto al salario en El Salvador.

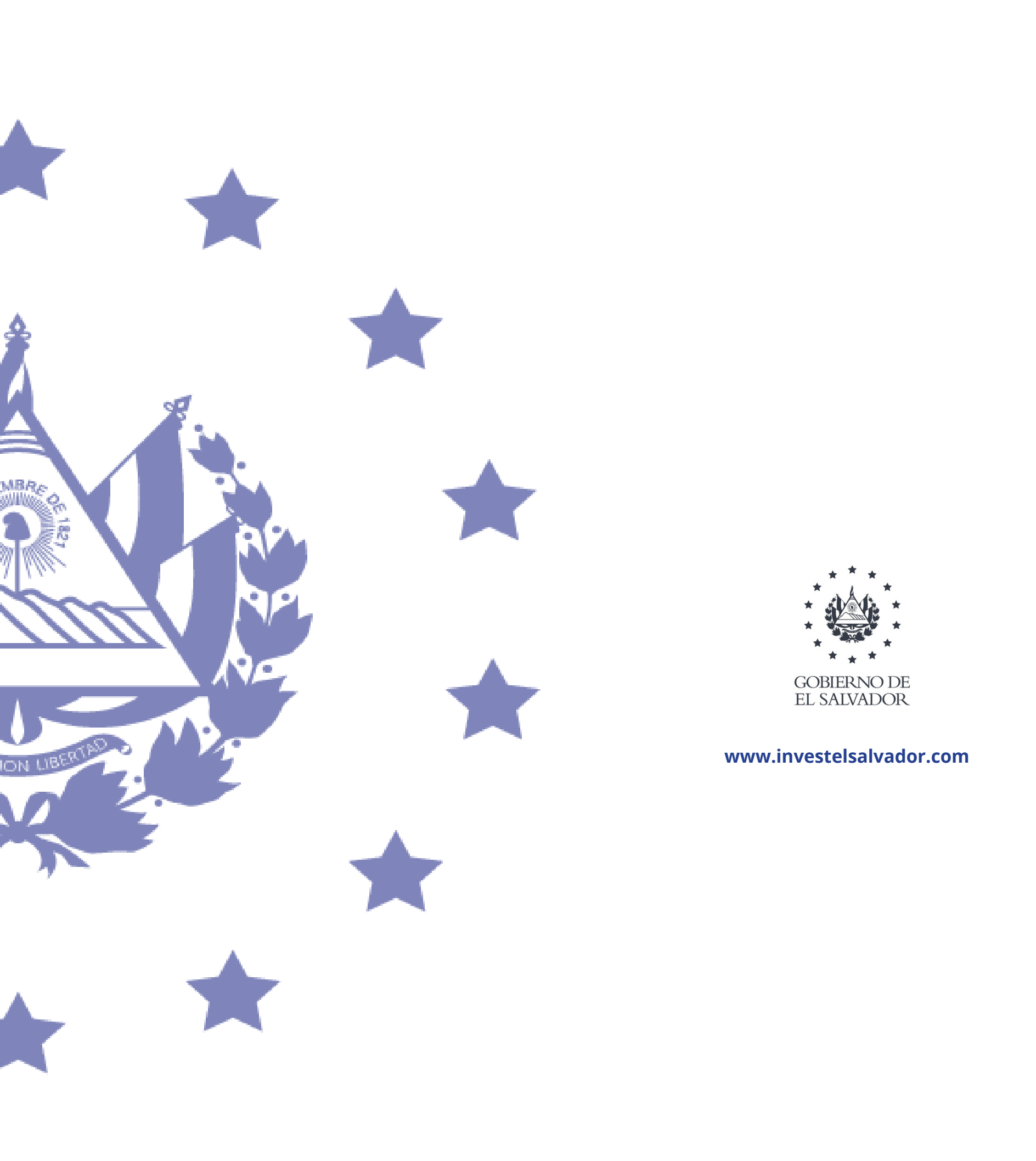
Salario mínimo con prestaciones - maquila

País	Salario mínimo	Prestaciones (%)	Salario con prestaciones	Términos relativos de salario con prestaciones
Nicaragua	\$206.46	41.16%	\$291.44	62%
El Salvador	\$359.16	31.00%	\$470.50	100%
Honduras	\$387.16	41.27%	\$546.94	116%
Guatemala	\$346.02	46.45%	\$506.74	108%
Costa Rica	\$828.54	43.33%	\$1,187.57	252%

Nota; Comparativo realizado con salarios mínimos vigentes a enero 2023.

Fuente: Elaboración propia





www.investelsalvador.com